ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 15 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
- 2. Informe de la Sra. Directora.
- 3. Presentación y aprobación, si procede, del POD 2020-21.
- 4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 12.30 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, Mª Eugenia.

Aquino Llinares, Nieves.

Barrena Algara, Eva.

Blancas Peral, Francisco J.

Brey Sánchez, Raúl.

Caro Vela, Mª Dolores.

Contreras Rubio, Ignacio.

Domínguez Serrano, Mónica.

Fedriani Martel, Eugenio M.

Fernández Carazo, Ana.

Fernández Roca, Fco. Javier.

García Hernández-Díaz, Alfredo.

Gómez Reina, Carlos.

Guerrero Casas, Flor Mª.

Hernández Jiménez, Mª Beatriz.

Herranz Peinado, Patricia.

Hinojosa Ramos, Miguel Ángel.

Lima Díaz, Carmen.

López Igual, Purificación.

López Sánchez, Ana Dolores.

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021				12/01/2021			
	FLOR Mª GUERRERO CASAS						
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 1/9						



Lozano Oyola, Macarena.

Martín Caraballo, Ana Mª.

Matus López, Mauricio.

Melgar Hiraldo, Mª Carmen.

Ordaz Sanz, José Antonio.

Osuna Padilla, Victoria.

Paralera Morales, Concepción.

Ramírez Hurtado, José Manuel.

Ramos Palencia, Fernando.

Revilla Aparicio, Pablo.

Riesgo Álvarez, Laura.

Rodríguez Griñolo, Mª del Rosario.

Rodríguez López, Jesús.

Rodríguez Modroño, Paula.

Rodríguez Puerta, Inmaculada.

Romano Paguillo, Inmaculada.

Sánchez Sánchez, Ana Mª.

Sánchez Sánchez, Francisca.

Usabiaga Ibáñez, Carlos.

Valera Blanes, Guadalupe.

Excusan su asistencia:

Bermudo Navarrete, Sergio.

Moreno Navarro, Mª del Pilar.

Romero Palacios, Eulalia.

Segovia González, Mª Manuela.

Tenorio Villalón, Ángel Fco.

Código Seguro de verificación:grR4DEB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021						
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 2/9						



PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo: Acta Comisión Permanente 02/12/2019, Acta Consejo Ordinario 12/12/2020, Acta Comisión Permanente 18/12/2020, Acta Comisión Permanente 09/01/2020, Acta Comisión Permanente 15/01/2020, Acta Comisión Permanente 20/01/2020, Acta Comisión Permanente 20/01/2020, Acta Comisión Permanente 03/02/2020, Acta Comisión Permanente 12/02/2020, Acta Comisión Permanente 13/02/2020, Acta Comisión Permanente 02/03/2020, Acta Consejo Extraordinario Virtual 5/03/2020, Acta Comisión Permanente 14/04/2020, Acta Consejo Extraordinario Virtual 17/04/2020, Acta Comisión Permanente 21/04/2020, Acta Consejo Extraordinario Virtual 23/04/2020, Acta Comisión Permanente 24/04/2020, Acta Comisión Permanente 28/04/2020, Acta Comisión Permanente 12/05/2020, Acta Comisión Permanente 13/05/2020, Acta Comisión Permanente 26/05/2020, Acta Comisión Permanente 03/06/2020.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora comienza la sesión indicando que va a proceder a informar pero que no dará turno de palabra hasta que no se trate el tercer punto del orden del día, el relativo a la presentación y aprobación, si procede del POD, dado que algún responsable de área se tendrá que ausentar tras presentar su propuesta.

La Sra. Directora comienza su informe comentando que el miércoles próximo se aprobarán los tribunales de las plazas que ya han sido aprobadas en la oferta de empleo público. La Sra. Directora va a pedir a los responsables de Área y a Maru que revisen las plazas.

A continuación comenta que en las últimas semanas ha habido varias reuniones con los Decanos de Empresariales, Derecho y Ciencias Sociales para planificar el curso próximo. En particular para prever las posibles contingencias. También se ha hablado del calendario. En las reuniones de las Facultades de Empresa y Derecho se manifestó el desacuerdo con restringir las semanas de curso y con mover el calendario. La posición generalizada era empezar cuanto antes para que, en noviembre, que es cuando se prevé el rebrote se haya cubierto gran parte del temario. Además se pidió que el plan de contingencia se elaborase dentro de un marco general al que los centros pudiesen aportar las especificidades.

La Secretaria del Departamento comenta que en la reunión de la Comisión de Estudios de Ciencias Sociales (CCSS) la Decana informó de los posibles escenarios de calendario pero que este tema no se trató demasiado puesto que comentó que sería en la COAP cuando se especificase el mismo. También comentó que se estaba barajando el escenario de semipresencialidad y, a este respecto, consultó su opinión a los asistentes. En concreto solicitó a los Departamentos información sobre la necesidad de tener mayor o menor presencialidad en el marco de sus asignaturas para poder tener esta información de cara a las especificidades que hubiera que desarrollar. La

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA			FECHA	12/01/2021			
	FLOR M ^a GUERRERO CASAS						
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 3/9						



Secretaria ha consultado con las coordinadoras de las asignaturas que impartimos en Ciencias Sociales y ha trasladado a la Decana sus planteamientos. En concreto, la asignatura de Estadística Aplicada las Ciencias Sociales, coordinada por Nieves Aquino, requeriría de la máxima presencialidad posible dada la dificultad de la misma por el perfil de alumno en CCSS. En cuanto a la asignatura de Introducción a la Economía, la coordinadora Mª Jesús Beltrán ha manifestado que, si bien lo óptimo es la presencialidad, en el caso de esta asignatura la experiencia de este semestre ha sido bastante positiva con la docencia online sincrónica a través de la plataforma Blackboard. Las mayores dificultades se darían en las EPDs de informática (algunas de las cuales se pudieron desarrollar presencialmente antes del Estado de Alarma). De tener que hacerlas online se trataría de hacer algún tipo de adaptación del contenido de las EPDs para que no fuera necesario recurrir a aulas de informática ya que la capacidad de las aulas de Informática no permite mantener la distancia de 1,5 metros.

Tras estas informaciones, la Sra. Directora del Departamento comenta que en Consejo de Gobierno se ha aprobado la modificación del UXXI para poder obtener los Informes necesarios para el solicitar la evaluación por Docentia. Se trata de que estos informes incorporen la información relativa a las EBs y EPDs impartidas por los profesores y que no haya que hacerlos a mano. Respecto de las 20 plazas de profesor Ayudante Doctor aún no han sido aprobadas por parte de la Consejería con los consiguientes problemas para la elaboración de los PODs. Respecto del POD se ha preguntado sobre la conveniencia o no de aprobarlos en estas circunstancias, en tanto que lo más seguro es que haya que rehacerlos si se modifican los horarios en un escenario de semipresencialidad. La respuesta que se nos ha dado es que hay que aprobarlos para poder renovar los contratos de asociados y solicitar los PSI.

La Sra. Directora informa sobre un aspecto importante relativo a las ADENDAS que se han elaborado en este curso. En la mayoría de ellas se ha detallado mucho el aspecto de la evaluación pero no se ha hecho mención al cambio de metodología. Esto puede ser un escollo de cara a la revisión de los títulos. Por ese motivo se nos pide que conservemos todo lo relativo a los cambios metodológicos que se hayan realizado por si en algún momento hubiera que aportarlo. Respecto de las Guías Docentes Generales, éstas se han encargado a la misma empresa que lleva las Guías Específicas y, según ha informado el Vicerrector, se ha pedido que sean más ágiles. Por otro lado, se está pendiente de la publicación en BUPO de una normativa de prácticas y TFG, y de una normativa de equiparación de tutorías online y presenciales.

Sobre el Plan de Contingencia se prevén dos escenarios porque el escenario de presencialidad total está totalmente descartado. En el escenario A, que debería ser el normal con el que se inicie el curso habría semipresencialidad. Aún no se sabe cómo se va a abordar esa semipresencialidad. El escenario B sería el de la suspensión de la actividad presencial y el de impartir la docencia online. Para ello vamos a tener que tener un Plan de Contingencia, que habrá que incorporar a las Guías Docentes. Nos piden flexibilidad en la planificación. Hay que decir que todo esto no está exento de

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021						
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 4/9						



problemas relacionados con los grupos vulnerables (tanto profesores como alumnos), los horarios, que seguramente habrá que rehacer, ...

Sobre el calendario se discutió mucho en la COAP y, aunque sean semanas partidas, se pidió que fuera de 14 semanas. Así se llevará a Consejo de Gobierno.

Antes de pasar al punto de la aprobación del POD la Sra. Directora pregunta a los otros miembros del Departamento que estuvieron presentes en la COAP si le ha pasado algún punto. En todo caso, esto se verá tras el punto de Aprobación del POD.

TERCER PUNTO

En primer lugar, el profesor Jesús Rodríguez, responsable del Área Académica de Análisis Económico explica su propuesta de POD. El encargo docente de la unidad académica de Análisis Económico para el curso 2020/2021 es de 323,01 créditos, lo que supone un leve descenso respecto al encargo del curso 2019/2020. Los créditos contratados suman 338, entre profesores a tiempo completo y a tiempo parcial. El total de deducciones al profesorado a tiempo completo (por rdi y otras) asciende a 40 créditos. Otras reducciones se refieren a reducción por cargos o por docencia en inglés: 21.51. Las anteriores cifras implican una necesidad de contratación de 46,77 créditos adicionales. Con el objeto de suplir estas necesidades docentes, hay que mencionar que se han producido las siguientes novedades:

- 1. El Profesor Ignacio García Pérez tiene una exención total como Rector de la UNIA, lo que reduce su carga docente en 16 créditos.
- 2. El Profesor Manuel Alejandro Hidalgo Pérez mantiene su situación de excedencia por desempeño de cargo público, lo que reduce su carga docente en 24 créditos.
- 3. El Profesor Antonio Villar Notario tendrá dedicación a tiempo parcial, como delegado del Rector de la UNIA para proyectos estratégicos, lo que reduce su carga docente en 10,40 créditos. Esto hace un total de 50,4 créditos. Para cubrir dichos 50.4 créditos, solicitan ampliar algunos contratos de Profesores Asociados. Las ampliaciones propuestas suman un total de 39 créditos. La situación contractual de los profesores asociados apenas cambia con relación a la que había en el curso anterior 2019-2020. La docencia correspondiente a los 11,2 créditos restantes habrán de ser imputada a un Profesor

sustituto interino.

En segundo lugar, la responsable del Área de Economía explica su propuesta de POD. La Unidad de Economía tiene un encargo docente previsto para el curso 2020-21 de 304,53 créditos y una capacidad docente real de 239,12 créditos. Para poder cubrir el desfase de 65,41 créditos entre el encargo docente y la capacidad real del Área se realizan las siguientes propuestas:

- 1) Ampliación de la carga docente de algunos profesores asociados:
- El contrato de Purificación López Igual pasa de 15 a 18 créditos.
- El contrato de Alejandro González pasa de 6 a 9 créditos.
- El contrato de Virginia Varo pasa de 12 a 18 créditos.

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021				12/01/2021		
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 5/9						



- El contrato de Jorge López pasa de 12 a 18 créditos.
- 2) Prórroga del PSI actual, que ocupa la plaza DL002725, en la bolsa de Fundamentos del Análisis Económico (especialidad Microeconomía y/o Macroeconomía Avanzadas). Se solicita este PSI anual a 9 créditos vinculado a la reducción por Representación de Personal del profesor Pablo Revilla; y se amplía su dedicación en 9 créditos adicionales vinculados a las reducciones de las profesoras Guadalupe Valera, vicedecana de Ordenación Académica (6 créditos) y Victoria Osuna, Secretaria de Departamento (3 créditos).
- 3) PSI anual en la Bolsa de Economía Aplicada (especialidad Economía Internacional) solicitado para cubrir 6 créditos en el primer cuatrimestre y 12 créditos en el 2º cuatrimestre. Dicho PSI se justifica con cargo a la reducción del profesor Miguel Gual como Vicerrector y por necesidades docentes.

En tercer lugar, la responsable del Área de Estadística explica su propuesta de POD. La profesora Alba Olivares sigue en suspensión especial de contrato. La profesora Sara López Pintado se encuentra de excedencia temporal. La profesora Mª Paz Rivera tendrá que ser sustituida por una baja por maternidad. Se solicita ampliación de los profesores asociados. Adicionalmente, se solicita un PSI a 12 créditos en el primer cuatrimestre y a 6 créditos en el segundo que en parte cubriría la baja de Mª Paz Rivera por maternidad. La responsable también comenta que tienen una nueva asignatura, una optativa que se ha activado en la Facultad de Ciencias del Deporte de 4,5 créditos. Por último se pide la renovación de D. Manuel Porras como colaborador honorario.

En cuarto lugar, la responsable del Área de Historia explica su propuesta de POD. Para el curso académico 2020-21, el Área de Historia e Instituciones Económicas cuenta con un encargo docente de 166,14 créditos, superior a la capacidad docente inicial del área de 143,03. Está capacidad docente continúa reducida, al igual que el año pasado, por los servicios especiales de la catedrática Lina Gálvez Muñoz y por la reducción docente por representación sindical del catedrático Fco. Javier Fernández Roca. Además, esta capacidad se verá reducida aún más para 2020-21 por la baja maternal de Amelia Almorza Hidalgo. Para cubrir esta docencia, solicitan en primer lugar ampliar la dedicación docente del personal contratado a tiempo parcial. Una vez consultados todos los profesores asociados y aumentados los créditos posibles, como segunda medida, solicitan la incorporación al área de dos Profesores Sustitutos Interinos, uno por 12 créditos y otro por 15 créditos.

Por último, el responsable del Área de Métodos Cuantitativos explica la propuesta de POD de las áreas de Métodos Cuantitativos y Matemática Aplicada. Comienza explicando que la cuenta conjunta de ambas áreas asciende a 678,75 créditos y su capacidad docente real es de 587,78. Esto genera un desfase de créditos de 90,91 que solicitan cubrir de la siguiente manera: dos PSI a 18 créditos, propuesta de ampliación de contratos de asociados y propuesta de prórroga pero con ampliación en el primer semestre a 9 créditos. Respecto de los tres colaboradores honorarios, se solicita su prórroga con venia docente.

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA						
	FLOR M ^a GUERRERO CASAS						
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 6/9						



El POD se aprueba por asentimiento.

A continuación se abre un turno de intervenciones en relación a los puntos de los que ha informado previamente la Sra. Directora del Departamento.

El profesor Miguel Angel Hinojosa pregunta si se van a modificar los horarios. Es necesario saberlo de cara a la contratación.

El profesor Javier Fernández Roca pregunta sobre el Plan de Contingencia, y sobre la virtualización, si van a ser las EBs o las EPDs. No todos los grupos son iguales.

La Sra. Directora del Departamento comenta que la Decana de CCSS se inclinaba hacia la uniformidad de la decisión, no a que ésta se tomara en función del tamaño de los grupos.

La profesora Guadalupe Valera interviene para decir que lo dicho anteriormente por la Sra. Directora en relación a las normativas de Prácticas y TFG no significa que vaya a haber una nueva normativa. Lo que ocurre es que algunos centros como Deporte y Humanidades no las habían publicado en BUPO. Por otro lado, añade que respecto de las Guías Generales va a haber una nueva plataforma más amigable y que es ahí donde habría que describir la forma de dar la docencia en los distintos escenarios. También comenta que ha pedido que los plazos se extiendan lo máximo posible pero no por igual porque para las guías de primer curso hay más prisa porque los alumnos se matriculan antes.

La profesora Mª del Carmen Melgar solicita que antes de que se les haga trabajar otra vez inútilmente (como en el caso del POD), que se aclaren bien los posibles escenarios.

El profesor Ordaz se muestra preocupado por el tema de las aulas informática que necesitan para desarrollar las EPDs, ya que es precisamente ahí donde no es fácil mantener la distancia de seguridad sin renunciar a puestos. Actualmente suelen estar dos alumnos por ordenador. Propone como solución usar aulas más grandes y que los alumnos se lleven sus portátiles, pero eso pasa necesariamente por reforzar la red WIFI y MyApps. Además, también está la problemática de las licencias para algunas aplicaciones.

La profesora Guadalupe Valera comenta que la profesora Carmen Lima también le ha transmitido su preocupación, no sólo porque las aulas sean más pequeñas, sino otras cuestiones como las medidas de higiene en tanto en cuanto se van a tocar superficies comunes (teclados, ...), la menor disponibilidad de tiempo para poder hacer una entrada y salida ordenada, la red WIFI y las licencias insuficientes de algunas aplicaciones.

El profesor Pablo Revilla comenta que el Ministerio ha especificado que habrá que calcular la capacidad de las aulas contando con el 1,5 meros de separación entre alumnos y que para ello habrá que tener en cuenta el número de matriculados. Si haciendo ese cálculo los alumnos no caben, habría que hacer algún tipo de rotación o

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021					
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 7/9						



no hacer presencialidad. Además, añade que en casi todos los seminarios que tenemos para las EPDs no es posible mantener esa distancia.

La Sra. Directora comenta que el documento del Ministerio es una recomendación y que todo lo que se vaya a hacer habrá que prepararlo antes de la matrícula.

El profesor Pablo Revilla indica que es verdad que lo que ha dicho el Ministerio es una recomendación, y que Sanidad tiene más peso, pero que en todo caso si no se siguen las recomendaciones y tienen lugar contagios, se derivará una responsabilidad y se podría tener que responder civilmente, no penalmente. Por lo tanto, por seguridad jurídica sería conveniente seguir las recomendaciones.

El profesor Carlos Usabiaga pregunta cómo será el sistema, si se darán las EBs virtualmente y las EPDs, presenciales.

El profesor Pablo Revilla responde que no se sabe cuál va a ser el criterio. Que la clave será la disponibilidad de espacios. Y que lo razonable es que se pregunte al profesorado para que sea un plan flexible. Aún se está a tiempo para hacerlo de esta manera. Si nos retrasamos demasiado el criterio será único.

La profesora Guadalupe Valera recuerda que las aulas son de todas las facultades y que el hecho de que hasta ahora hubiésemos tenido aulas grandes no significa que en el futuro las vayamos a tener. Va a ser muy difícil mantener los horarios porque hay muy pocas aulas grandes. Esto no lo va a poder elegir el profesorado. Habrá que ceder.

La Sra. Directora añade que el horario no puede ser como antes con clases de 9 a 11 y de 11 a 13, sino que habrá que dejar un horario para la limpieza.

El alumno Carlos Gómez Reina comenta que el principal problema a su modo de ver es la inestabilidad de la plataforma MyApps. Desde su punto de vista es necesario reforzar la red WIFI y mejorar MyApps.

El profesor Jose Antonio Ordaz comenta que replantear los horarios va a ser una locura porque se va a pisar todo. Se plantea hasta qué punto no es mejor dar la docencia directamente virtual. Ya se cuenta con esa experiencia. También hay que tener en cuenta el aspecto de la conciliación. ¿Qué ocurriría si de nuevo mandan a los niños a casa?

La Sra. Directora indica que desde el punto de vista operativo lo menos costoso es el sistema online. El sistema mixto es muy difícil de implementar. Ahora bien, en el sistema online no basta con poner material a disposición del alumno, necesitamos más y mejores medios. El problema fundamental es que no sabemos a quién estamos evaluando.

CUARTO PUNTO

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021				12/01/2021		
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 8/9						



La profesora Carmen Melgar pregunta si en los nuevos certificados de docencia se ha tenido en cuenta que no aparezcan los Responsables de Asignatura a cero créditos. Lo comenta porque en las encuestas pasa. La Sra. Directora le responde que lo consultará y que pedirá la modificación si es necesario.

El profesor Carlos Usabiaga ruega que se haga saber al Vicerrectorado TIC que la nueva Interfaz del correo electrónico no es muy operativa. Comenta que lleva varios días utilizándola y que aún no le ve ninguna ventaja.

La profesora Beatriz Hernández también ruega que se le pida al Vicerrectorado TIC que se mejore el lector matemático del aula virtual. Lo suyo sería instalar un módulo de LATEX. Comenta que le han dicho que recopile información y que haga la petición vía TIKA. También comenta el problema de las imágenes.

La Sra. Directora le responde que lo mire nuevamente porque ha notado que el editor de ecuaciones ha mejorado últimamente.

El profesor Carlos Usabiaga indica que en el examen ha habido algunos alumnos que han experimentado problemas al adjuntar el .pdf.

La Sra. Directora comenta que los cursos del CIC han sido muy generales y que sería necesario tener formación más específica.

Siendo las 14.00 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FECHA 12/01/2021				12/01/2021		
	FLOR Mª GUERRERO CASAS					
ID. FIRMA firma.upo.es qrR4DfB/XwtaxLw9L7YCXw== PÁGINA 9/9						

